

NOTIFICACION POR ESTADO: En Tunja siendo las ocho de la mañana (8:00 am) del día diez (10), del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), se notifica por ESTADO No. 007, la providencia de fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), proferida por el Honorable Magistrado EDGAR KURMEN GÓMEZ en la demanda de revisión con R.I. 2016-0489, impetrada por PEDRO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ a través de apoderado, contra la sentencia emitida por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Tunja el 13 de agosto de 2009, por medio de la cual se ADMITIÓ la citada demanda de revisión. (Fl. 43 y s.s. cuaderno No. 01).



LEIDY SOIRELY HERRERA HOME

SECRETARIA

